

649

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 16 AGO 2012

VISTO el expediente N° 2159-4814/12 de la Secretaría de Turismo, por el cual se tramita la renuncia presentada por Marcelo Adolfo Emilio MUSCARELLO ÁLVAREZ de SANTA CLARA, al cargo de Director Provincial de Desarrollo de Calidad y Servicios Turísticos de la Subsecretaría de Turismo, a partir del 1 de abril de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado fue designado en el cargo citado en el enunciado del presente acto por Decreto N° 2649 de fecha 27 de noviembre de 2009, a partir del día 01 de septiembre de 2009;

Que a foja 2 obra nota de renuncia presentada por el funcionario Marcelo Adolfo Emilio MUSCARELLO ÁLVAREZ de SANTA CLARA y la aceptación de la misma por parte del Secretario de Turismo;

Que la gestión pretendida encuadra en lo previsto en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar, a partir del 1 de abril de 2012, en la Jurisdicción 1.1.1.06,

MC
M

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 16, SECRETARÍA DE TURISMO, , la renuncia presentada por Marcelo Adolfo Emilio MUSCARELLO ÁLVAREZ de SANTA CLARA (DNI N° 17.076.896 Clase 1965) al cargo de Director Provincial de Desarrollo de Calidad y Servicios Turísticos de la Subsecretaría de Turismo, para el que fuera designado por Decreto N° 2649/09, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

FC **ARTÍCULO 3º.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N°

649


Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires